



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN VRIN N° 600 - 2026-UNFV

San Miguel, 17 de agosto de 2026

Visto, el Oficio N° 300-2026-BC-VRIN-UNFV de fecha 17.07.2026 de la Jefa de la Biblioteca Central del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **PROYECTO: CONVERSATORIO SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL FOLKLORE; y**

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°, incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Resolución R. N° 165-2022-CU-UNFV de fecha 25.03.2022 se aprobó el Reglamento del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que en su Artículo N° 6 De la Biblioteca Central señala que: "La Biblioteca Central se encarga de proponer las políticas, supervisión, lineamientos y coordinación de Gestión del Sistemas de Bibliotecas, Repositorio Institucional y Gestión de Museos de la UNFV. Como también, las capacitaciones a la comunidad universitaria promoviendo la alfabetización informacional...";

Que, mediante Oficio de Visto, la Jefa de la Biblioteca Central del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el **PROYECTO: CONVERSATORIO SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL FOLKLORE** que tiene como objetivos promover la valoración de la diversidad cultural en el país a través de iniciativas educativas y expositivas, vincular la gestión del museo con la salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial; y fomentar espacios de diálogo y reflexión con los alumnos y docentes sobre la diversidad cultural;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en el Oficio N° 2196-2026-OCPL-UNFV de fecha 03.08.2026 y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 00920-2026-VRIN-UNFV de fecha 07.08.2026;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el **PROYECTO: CONVERSATORIO SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL FOLKLORE**, el mismo que se llevará a cabo el 21.08.2026, propuesto por la Biblioteca Central del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, documento que en tres (03) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

III...

Pág. 02

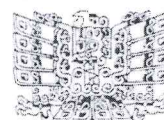
Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 600 - 2026-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO. – La Biblioteca Central y la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RGG-NT: 52543-2026



OFICINA DE GESTIÓN DE MUSEOS

**PROYECTO:
CONVERSATORIO SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL DENTRO DEL
MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL FOLKLORE**

I. Datos generales

1.1. Dependencia u oficina:

Biblioteca Central
Oficina de Gestión de Museos

1.2. Responsable:

Dra. Luz Genara Castañeda Pérez
Jefa de la Biblioteca Central
Mg. Margarita Condori Tito
Jefa de la Oficina de Gestión de Museos

1.3. Duración: un día

21 de agosto de 2026
De: 10:00 a 12:00 horas
Total, de horas: 02 horas cronológicas.

1.4. Lugar:

Auditorio: Antenor Orrego de la Facultad de Humanidades (Paraninfito)

II. Descripción del proyecto

2.1. Justificación

En conmemoración del Día Mundial del Folklore, el Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Federico Villarreal organizará un conversatorio sobre diversidad cultural. El evento busca integrar distintas perspectivas sobre las manifestaciones culturales del país, cumpliendo con la misión institucional de promover y visibilizar nuestra riqueza patrimonial. Como espacio académico y de difusión cultural, el museo asume el compromiso de convocar a la comunidad universitaria y al público en general a participar en iniciativas que fortalezcan el conocimiento y aprecio por el patrimonio cultural inmaterial.

2.2. Base Legal

- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto y Reglamento de la UNFV

2.3. Metodología

- La metodología adoptada se fundamenta en la realización de un conversatorio participativo, concebido como un espacio dinámico para el diálogo, la reflexión reflexiva y el intercambio fluido de ideas entre los participantes



2.4. Número de Horas: 02 horas

2.5. Cronograma y programación

Día	Tema y actividad	Expositor	Hora
Viernes 21 de agosto	Conversatorio sobre la Diversidad Cultural	Invitados: Especialistas en el tema	09:30 – 12:00 horas



III. Objetivos

1. **Promover** la valoración de la diversidad cultural en el país a través de iniciativas educativas y expositivas.
2. **Vincular** la gestión del museo con la salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial.
3. **Fomentar** espacios de diálogo y reflexión con la comunidad universitaria (alumnos y docentes) sobre la diversidad cultural

IV. Alcances

- 4.1. Estudiantes y público en general.

V. Metas

5.1. Destinatarios: 50

A los estudiantes y público en general que se relacione con la importancia de nuestro patrimonio cultural.

5.2. Duración:

Un día, viernes 21 de agosto del 2026

VI. Recursos

6.1. Recursos Humanos

- **Expositores:** Mg. Margarita Condori Tito - Jefa de la oficina de Gestión de Museos del MAA – UNFV.

6.1.2 colaboradores de la organización:

- Sra. Maricela Magdalena Romeo Pérez – Secretaria.
- Sr. Jhon Paul Oscátegui Inchi - CAS
- Sr. Sergio Iván Sánchez Chilin - CAS
- Srta. Khaterine Juana Parodi Canales – practicante profesional
- Srta. Maricielo Janinne García de la Cruz – practicante pre profesional

6.1.3. Docente Organizador

Dra. Luz Genara Castañeda Pérez – Jefa de la Biblioteca Central

Mg. Margarita Condori Tito – Jefe de Gestión de Museos

6.2. Recursos Materiales: material informativo sobre el evento.

7. Certificación

- 7.1. Expositores (tres invitados)
- 7.2. Docentes organizadores
- 7.3. Colaboradores en la organización

8. Costo

Sin costo

9. Publicidad

La promoción del evento se realizará a través de las páginas oficiales de Facebook de la Oficina de Gestión de Museos y del Museo de Arqueología y Antropología (UNFV), mediante piezas gráficas e invitaciones digitales dirigidas a la comunidad académica y público interesado.

10. Informe Final

Al término se brindará un informe para el registro de la actividad.




Mg. Margarita Condori Tito
Jefa de Gestión de Museo